

Vitivinicultura

MERCADO INTERNO. Los referentes del sector afirman que la prohibición no resolvería el problema y a su vez, perjudicaría seriamente a varias economías regionales. Qué proponen y cómo lo justifican.

Tolerancia cero. El debate en el Congreso puso en alerta a la industria

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

El miércoles, en la Comisión de Transporte del Congreso de la Nación, concluyó la rueda de consultas informativas previas al tratamiento en la cámara de diputados de la Ley "Tolerancia cero". A lo largo de dos días, de cara a firmar un dictamen de consenso, los legisladores han escuchado la voz de distintos actores: familiares de víctimas, especialistas en accidentología y representantes de la industria vitivinícola. Los técnicos plantearon una tolerancia mínima (que varía desde los 0,2 a 0,5 g. de alcohol en sangre), para que los controles fuesen más fidedignos.

En reiteradas oportunidades –desde que se conoció la iniciativa impulsada por el ex diputado Facundo Moyano y el legislador Ramiro Gutiérrez– la industria vitivinícola se ha pronunciado en contra del proyecto de ley "Alcohol cero al volante" entendiendo que la prohibición afectaría tanto la dinámica del mercado interno como a las economías regionales. En Mendoza, desde setiembre de 2019, son libres de multas aquellos conductores que arrojen en los controles de alcoholemia un rango inferior a los 0,5 gr. de alcohol en sangre.

En nuestra provincia, "la industria del vino" es uno de los principales motores del turismo y de sus servicios, los mismos que podrían sufrir un impacto colateral con esta normativa. Beatriz Barbera, presidente de la Aehga, destacó que desde la asociación de hoteleros y restaurantes piensan que sufrirían una menor consumición de vinos para acompañar una comida. "Todo lo que es el maridaje en restaurantes y bares se vería afectado", puntualizó.

Mauro Sosa, por su parte, gerente de la Cámara de Viñateros y Bodegueros del Este, destacó que el debate por la tolerancia cero lleva no menos de 20 años. "Hemos dicho, reiterado y ratificado en cada oportunidad que la prohibición afectaría el consumo en el mercado interno con un fuerte impacto socio-económico-cultural en esta particular economía regional, como es la vitivinicultura, que hoy forma parte de la cultura de todos los argentinos".

La mirada técnica

Fabián Pons, presidente del Observatorio Vial Latinoamericano, durante la rueda de consultas en la Comisión de Transporte explicó que es un error mezclar los términos de "alcohol cero" con el de "alcoholemia cero". El ingeniero resaltó que hay leyes de alcohol cero en todo el mundo, pero "que leyes de alcoholemia cero hay



CONTROLES. Desde la industria local plantean que una posible solución es aumentar la cantidad de controles viales.

muy pocas; son excepciones y, en general, más por motivos políticos que por otra cuestión".

El especialista hizo hincapié en que "el alcohol cero es lo deseable" y refiere a que nadie maneje bajo los efectos del alcohol. La alcoholemia cero, en cambio, "es una aberración técnica, porque es ir en contra del sistema métrico legal argentino". Para Pons, la medida se determina por tres parámetros: el valor nominal, la unidad de medida y el margen de tolerancia. "Estipular una medida sin margen de tolerancia técnicamente no es viable. Debe tener un margen de tolerancia porque hay una suma de errores", detalló ante los legisladores.

Pons les preguntó a los legisladores: "¿Qué datos oficiales tienen de la República Argentina de los últimos años con respecto a los niveles de alcoholemia que se presentan?", y luego les respondió: "Si los buscan no los van a encontrar, porque no hay". El especialista, les explicó que la base estadística nacional está distorsionada porque mucha de la información que se vertió es errónea, como por ejemplo: que unos de cada cuatro accidentes viales esta generado por un conductor alcoholizado. "Hay necesidad de catalogar los siniestros protagonizados por gente alcoholizada", agregó.

Reclamo sostenido

José Zuccardi, presidente de la Corporación Vitivinícola Argentina (Co-

viar), había manifestado en abril del año pasado que este proyecto de ley es "nocivo para la economía regional y para la gastronomía". Para el empresario también significaba forzar un cambio cultural en la sociedad, alejando el vino de la mesa de las familias argentinas. Es oportuno recordar que para el Código Alimentario Argentino, el vino es un alimento y no una bebida.

Los actores de la industria analizan diferentes aristas de este problema y buscan alternativas razonables, además de mantener reuniones con Sergio Massa (por ese entonces presidente de la Cámara de Diputados de la Nación), los representantes por Mendoza, Anabel Fernández Sagasti y Alfredo Cornejo. La propuesta rondaba en torno a generar una política de prevención, de mayor control, antes de impulsar una ley "seca".

El escenario no ha cambiado, la industria sostiene sus propuestas y puntos de trabajo para buscar una solución a la problemática de la "alcoholemia al volante". Patricia Ortiz, presidente de Bodegas de Argentina, ha señalado que es un tema que los tiene bastante preocupados; piensan que con una prohibición no va a cambiar la realidad en materia de accidentes. "Se requiere de un programa de educación extensivo, en el que se sumen más actores, como la licorera y la cervecera. Creemos que se debe hacer una campaña de educación desde la industria, trabajando con distintos

grupos etarios", comentó.

Desde Bodegas de Argentina no desconocen la necesidad de controles más intensivos por parte del gobierno, con penas y multas económicas que sean importantes. "Una prohibición no va a resolver el problema de fondo, lo vamos a poder resolver con educación", remarcó la bodeguera.

Por otro lado, reconoció que desde hace años están trabajando para educar en la moderación. Para Ortiz, la "moderación tiene que ser un estilo de vida y el consumo decisión responsable. "Estamos trabajando y esperamos aportar para llegar a una solución o a un acercamiento de cómo se debe resolver este problema. Está claro que esto no se resuelve por medio de una prohibición que después será difícil de controlar", indicó.

Pasos previos

La Corporación Vitivinícola Argentina formó un equipo interdisciplinario de trabajo que siguió el proyecto en cada localidad, entendiendo que el Poder Ejecutivo también puede fijar postura por medio de organismos

0,5

Límite permitido. En Mendoza, actualmente rige una tolerancia de hasta 0,5 gramos de alcohol en sangre, lo que equivale a dos copas y media de vino o dos chopos de cerveza.

FÁBRICA DE CÁPSULAS
Para Vinos y Champagne
TAPAS A ROSCA - BOZALES
(0261) 4972246 - 2616633550
altieri@altieri.com.ar

como la dirección Nacional de Seguridad Vial. "Aspiramos a demostrar que en los países con menor índice de accidentología existe una tolerancia de 500 u 800 miligramos de alcohol en sangre", puntualizó.

El miércoles, en el Congreso, Carlos Fiocchetta, gerente General Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar), manifestó de forma breve: "Queremos ser parte de la solución y de discutir este problema poniendo la cara. Somos una actividad que decide estar presente y proponer soluciones". El dirigente aclaró que consideran y están convencidos de que este problema se aborda con soluciones concretas, consensos, con discusión y no con soluciones "facilitas", como las que se proponen.

Por su parte, el gerente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas, Nicolás Vicchi, sostuvo ante los legisladores que la discusión de una política de seguridad vial no es ajena a la realidad de la vitivinicultura, sino transversal, porque cualquiera puede estar sujeto a un siniestro vial.

"No es la primera vez que se discute este tema. Incluso en la provincia de Mendoza se empezó a abordar desde el lado de aumentar los controles y las sanciones sin alterar el 0,5%, sabiendo que no era la solución. La evidencia demuestra que estaba en la razón", apuntó.

En tanto que en Mendoza, en declaraciones a Los Andes, Mauro Sosa, director ejecutivo del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, subrayó que esta iniciativa, como tantas otras en las últimas décadas, no es más que un intento de "incluir al vino en una problemática contextualizada en una ley de alcohol cero". Por otro lado, destacó que en abril, Sergio Massa le aseguró al sector que esa ley no estaba en la agenda legislativa. "Llama la atención que se siga avanzando", lamentó.

El directivo marcó que el sector está a favor de un consumo responsable, atacando las causas y no las consecuencias. "Nos preocupa la falta de visión de esta iniciativa sobre el impacto que tendría en una economía regional y el facilismo de recurrir a la prohibición, que favorecería por ejemplo a las bebidas edulcoradas, ignorando estudios y experiencias que dan cuenta de que hay otras maneras de ocuparse del tema. Se puede lograr una disminución de los siniestros viales vinculados al consumo de alcohol de otra manera", insistió el referente del sector vitivinícola.